

5.1.1. Matrícula en el programa de formación inicial docente

Nombre del procedimiento	MATRÍCULA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE De acuerdo a los lineamientos académicos generales la matrícula es el proceso formal y voluntario mediante el cual el estudiante se registra en un PE que se va a desarrollar en el Instituto de Educación Superior. La matrícula acredita la condición de estudiante, estableciéndose en el RI los deberes y derechos que le corresponden. El registro se realiza en el Sistema de Información Académica – SIA del Ministerio de Educación y del IESPP Azángaro a cargo de la Secretaría Académica.
Siglas y definiciones	SIA: Sistema de Información Académica DREP: Dirección Regional de Educación Puno IESP: Instituto de Educación Superior Pedagógico. DNI: Documento Nacional de Identidad JUA: Jefe de Unidad Académica MP: Mesa de Partes PE: Programa de Estudios RD: Resolución Directoral SA: Secretaría Académica FM: Ficha de Matricula FUT: Formulario Único de Trámite FID: Formación Inicial Docente LAG: Lineamientos Académicos Generales
Recursos del procedimiento	Para el caso de ingresantes al primer (I) ciclo académico. 1. Pago por derecho de matrícula en el banco a la cuenta corriente. Para el caso de los estudiantes del (II) ciclo académico: 1.-Pago de derecho de matrícula en el banco a la cuenta corriente. 2.-Haber aprobado los créditos exigidos.
Resultados del procedimiento	Matrícula y entrega de Ficha de matrícula al ciclo académico correspondiente
Alcance del procedimiento	Egresados y Profesionales con oportunidades de actualización y capacitación para mejorar su desempeño profesional y alcanzar estudios de posgrado superiores
Actividades/ operaciones	a) Apersonarse al Banco de la nación para realizar el pago por el derecho de matrícula en la cuenta corriente institucional y recoger su Boucher de pago b) En Tesorería se verifica el pago. c) Aproximarse a la oficina de secretaria Académica portando Boucher. d) El secretario académico pide los documentos para registrar en el SIA para ser matriculado teniendo en cuenta los requisitos exigidos para cada ciclo académico.

5.4. FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS

5.4.1. Flujoograma de matrícula en el programa de formación inicial docente

